

**“AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO” DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO CURRICULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

La Dirección General solicita datos personales y/o sensibles con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes para la contratación de prestadores de servicios y/o contratación de trabajadores ya sea en la modalidad de empleado eventual, de estructura o por honorarios, así como para realizar gestiones concernientes a las prestaciones y/o derechos y obligaciones de los trabajadores.

Dicha información será tratada bajo la más estricta responsabilidad y confidencialidad por el sujeto obligado, así como por el personal que conforma el área de Recursos Humanos y estará en posibilidades de transferir dicha información siempre que se cuente con la autorización a que se refiere el artículo 21 y en caso de encontrarse en los supuestos estipulados en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados, a organismos gubernamentales como:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Para dar de alta en el servicio al trabajador y a sus beneficiarios, para trámites personales como lo son afiliación préstamos personales, créditos hipotecarios, pensiones, jubilaciones, etc.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- A efecto de generar una declaración simplificada de los sujetos obligados a realizar sus declaraciones.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Como parte de alguna solicitud de información respecto a Servidores Públicos, realizadas por ciudadanos; para lo cual la Dirección General elaborará una versión pública en la que se protegerán los datos personales.
- Secretaría de la Función Pública.
- A efecto de dar cumplimiento mediante requerimiento en base a una queja, solicitud o demanda, etc. y en caso de procedimientos por responsabilidades administrativas seguidos a servidores públicos.
- Órgano Interno de Control.
- A efecto de otorgar información de prestadores de servicios y/o trabajadores ya sea en la modalidad de eventual, de estructura o por honorarios que se encuentren sujetos a investigación o verificación o alguna queja en su contra.

- Auditoría Superior de la Federación.
 - *A efecto de otorgar información de prestadores de servicios y/o trabajadores ya sea en la modalidad de eventual, de estructura o por honorarios que se encuentren sujetos a investigación, verificación y/o fiscalización.*
- Compañías de Seguros (GNP, Metlife, Grupo Financiero Banorte, entre otros).
 - *A efecto de la contratación de seguros de vida, seguros de gastos médicos mayores y/o seguros de separación individualizada, es indispensable la autorización expresa de los titulares de la información, misma que se tiene por autorizada al requisitar los formatos de “Consentimiento para la designación de beneficiarios” y “Gastos médicos mayores”.*
- Autoridades Judiciales.
 - *A efecto de coadyuvar en procedimientos judiciales de índole familiar, civil, penal, mercantil, laboral, administrativo, etc, a que sea sujeto el titular de los datos personales.*

Asimismo, se le informa al titular que en caso de que fuera su deseo ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de su información personal (Derechos ARCO) o la presentación de dudas o quejas respecto al tratamiento de sus datos personales, lo podrá hacer mediante escrito libre dirigido al área de Recursos Humanos de esta Dirección General de Desarrollo Curricular, en el domicilio ya mencionado.

El presente aviso de privacidad, así como el aviso de privacidad integral se encuentran publicados para su consulta en la página de la Dirección General de Desarrollo Curricular <https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/direccion/4>

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021.